

DECRETO - Nº 70 de 1.947
(junio 30)

81

por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad
EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

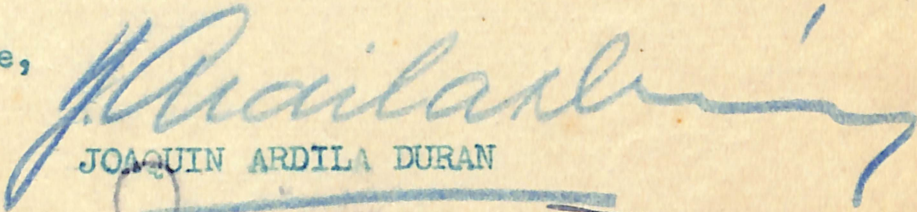
DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Por el término de quince (15) días, concedese licencia por enfermedad comprobada, según certificado médico, al señor Luis A. Cáceres, para separarse del cargo de Chofer de uno de los carros de Aseo y en su reemplazo nombrese interinamente por dicho término al señor Rafael Carvajal P., esta licencia se contará a partir de mañana.

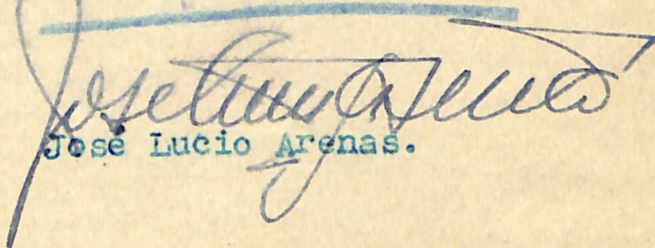
COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


JOAQUIN ARDILA DURAN

El Secretario,


José Lucio Arenas.